

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, UNICO CRITERIO DE ADJUDICACION Y CARÁCTER ORDINARIO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS POR LOTES: LOTE N° 1 OBRAS DE TRASLADO Y REUTILIZACIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL DEL CAMPO DE FUTBOL DE TARAZONA Y LOTE N° 2: OBRAS DE RENOVACIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL DE HIERBA NATURAL EN AVENIDA LA PAZ N° 12, COMPLEJO DEPORTIVO DE TARAZONA. (EXP 1429/2023): PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Reunidos en el Edificio de Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Tarazona, el día 21 de septiembre de 2023, a las trece horas y treinta minutos, se constituye la mesa de contratación en el procedimiento abierto simplificado, único criterio de adjudicación, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de obras por lotes: Lote n° 1 obras de traslado y reutilización del césped artificial del campo de futbol de Tarazona y Lote n° 2: obras de renovación del campo de futbol de hierba natural en Avenida La Paz n° 12, complejo deportivo de Tarazona (Exp 1429/2023) formada por Primera Teniente de Alcalde Cristina Sainz Martínez que actúa como Presidente; como vocales Silvia Alcalá Millán Interventora General, Sara Anciso Vidal Secretaria General, el Arquitecto Municipal José Guillermo Moros y Alejandra Aguado Orta Jefe de Servicio de Administración General que actúa como Vocal-Secretario.

Se constituye de nuevo la mesa de contratación en continuación con el procedimiento de esta licitación y sobre la base de lo acordado por la mesa de contratación celebrada el 18 de septiembre de 2023, se efectuó el siguiente requerimiento de documentación previa a la adjudicación:

“PRIMERO.- Requerir por medios electrónicos a las siguientes mercantiles que ha presentada le mejor proposición económica en el procedimiento abierto simplificado, único criterio de adjudicación, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de obras por lotes (EXP 1429/2023), para que, conforme a lo dispuesto en la cláusula vigesimoprimer con relación a la octava del pliego de cláusulas administrativas que rige esta licitación, dentro del plazo de siete días hábiles desde la fecha del envío de la comunicación, presente la ggarantía definitiva del 5% del importe de adjudicación excluido el IVA, por importe de

LOTE N° 1: obras de traslado y reutilización del césped artificial del campo de futbol de Tarazona, a la mercantil GRAMA IBERICA PAVIMENTOS Y OBRA DEPORTIVA SL: 10.171,14 €.

LOTE N° 2: obras de renovación del campo de futbol de hierba natural en Avenida La Paz n° 12, complejo deportivo de Tarazona, a la mercantil SERVICIOS INTEGRALES AREAS VERDES SL: 8.573,65 €.”

En tiempo y forma estas mercantiles han presentado la documentación requerida así como la garantía definitiva.

Esta documentación se remitió a los servicios técnicos para verificar que la misma es conforme a lo requerido y exigido en el pliego, informando que esta es conforme por lo que procede continuar con el procedimiento de licitación.



Y, la mesa de contratación, por lo expuesto, conforme a lo dispuesto en la cláusula vigésimo primera del pliego que rige esta licitación, procede formular al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación todo ello sin perjuicio de la fiscalización previa a la adopción del acuerdo de adjudicación:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de obras por lotes: Lote nº 1 obras de traslado y reutilización del césped artificial del campo de futbol de Tarazona y Lote nº 2: obras de renovación del campo de futbol de hierba natural en Avenida La Paz nº 12, complejo deportivo de Tarazona (Exp 1429/2023), a las siguientes mercantiles y por estos importes:

LOTE Nº 1: obras de traslado y reutilización del césped artificial del campo de futbol de Tarazona, a la mercantil GRAMA IBERICA PAVIMENTOS Y OBRA DEPORTIVA SL, por el precio de 246.141,59 € en total, desglosado en 203.422,80 € de principal e IVA de 42.718,79 €.

LOTE Nº 2: obras de renovación del campo de futbol de hierba natural en Avenida La Paz nº 12, complejo deportivo de Tarazona, a la mercantil SERVICIOS INTEGRALES AREAS VERDES SL, por el precio de 207.482,56 € en total, desglosado en 171.473,19 € de principal e IVA de 36.009,37 €.

Al ser las mejores proposiciones de las presentadas; todo ello conforme a las partidas y precios unitarios contemplados en la documentación técnica objeto de contratación, con expreso cumplimiento de las prescripciones técnicas en el establecidas, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este procedimiento, de obligado cumplimiento para las partes.

Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas la oferta presentada por el adjudicatario, la siguiente:

— Ser la oferta económicamente más ventajosa de las dos proposiciones presentadas en el lote nº 1 y se la única oferta presentada en el lote nº 2.

La mesa acuerda la publicación de esta acta en la plataforma de contratación del estado y en el portal de transparencia <http://tarazona.sedelectronica.es/transparency>.

La Presidente da por terminada la reunión a trece horas y cuarenta y cinco minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretario, redacto la presente acta, que someto a la firma del Presidente, doy fe.

En Tarazona, a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTE Cristina Sainz Martínez	SECRETARIA Alejandra Aguado Orta
--	-------------------------------------

